

14.

Fusagasugá, 2024- 06- 14.

Doctora
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA
Jefe de la oficina de compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref: Alcance al anexo técnico 01 del proceso de contratación de la agencia de publicidad.

Cordial saludo doctora,

Me permito solicitar un alcance al anexo técnico 01 del proceso de contratación que tiene como objeto contratar los servicios de agencia de publicidad para el posicionamiento institucional en medios de comunicación y redes sociales.

El alcance tiene como objetivo garantizar la pluralidad de oferentes aclarar la forma de evaluar de los ítems 1, 5 y 8, teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM 1

Forma de evaluar: La cobertura de la emisora se verificará a través de un documento expedido por la emisora, donde enuncie la cobertura dada por Mintic. Además, se verificará en la página web del Mintic que la emisora se encuentre en el listado de emisoras comerciales y con dial FM.

El posicionamiento se verificará según el número de anunciantes y/o patrocinadores en el año 2023. Se solicita un promedio mínimo al año de 30 anunciantes y/o patrocinadores. Esto se garantizará por medio de una carta bajo gravedad de juramento o Certificación en la que se mencione el nombre de la emisora y el nombre de los anunciantes del año 2023.

ITEM 5

Forma de evaluar: El oferente deberá adjuntar una carta por parte del periódico en la que manifieste bajo gravedad de juramento o certificación o constancia en la que se enuncie la distribución y/o venta del periódico en como mínimo el 50% de los departamentos del país o la información cuantitativa del número de ejemplares, los cuales deben tener una distribución y/o venta de como mínimo 200.000 ejemplares y una permanencia Como mínimo 30 años de circulación en el mercado nacional.

ITEM 8

Forma de evaluar: El oferente deberá adjuntar una carta del periódico en la que se manifieste bajo gravedad de juramento o certificación la distribución y/o venta del periódico en como mínimo el 25% de los municipios del departamento de Cundinamarca.

Se adjunta el anexo técnico 01 del proceso con las modificaciones correspondientes.

Cordialmente,



CAROLINA MELO RODRIGUEZ

Jefe oficina asesora de comunicaciones

Transcriptor: Enrique Alejandro Raches Nieto.
Oficina asesora de comunicaciones.